

CERTIFICADO DIPLOMA DE TERAPEUTA GESTALT ACREDITADO:

En las XXII Jornadas de Mallorca, 2008, se aprobó la creación de un **Certificado-Diploma de Acreditación del Terapeuta Gestáltico**, que está disponible para los miembros de Asociación Española de Terapia Gestalt (AETG), que lo soliciten.

La validez de este certificado es de 5 años, condicionada su renovación a que el titular mantenga su pertenencia a la Asociación y a cumplir los requisitos aprobados con tal finalidad. Para cubrir los gastos de edición, **el certificado tiene un costo de 50 € y las posteriores renovaciones de 30 €**, que deberán hacerse efectivos mediante ingreso ó transferencia cuya fotocopia del resguardo se acompañará a la carta de solicitud del mismo.

Las solicitudes deben hacerse por escrito a la Secretaría de la AETG, (por correo, correo-e) pudiendo utilizarse fotocopia de este formulario, o escrito similar:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TERAPIA GESTALT (AETG)

C/. Martín De los Heros, 72-bajos - 28008- Madrid

Estimados Sres.:

Por la presente les solicito **emisión / renovación** (marque lo que proceda) del Certificado-Diploma del Terapeuta Gestáltico Acreditado, con los siguientes datos:

Nombre y apellidos: Tfno:

Calle..... Ciudad..... Código Postal.....

Documentación que se adjunta:

- **emisión:** currículum vital y fotocopias de los principales datos de curriculum
- **renovación:** ampliación del currículum de los años transcurridos desde la emisión del Diploma, y fotocopia de los principales datos de la ampliación del currículum, y de los requisitos para la renovación

A tal efecto, adjunto fotocopia del resguardo de ingreso ó transferencia **por:**

- 50 € para nuevo diploma - 30 € para renovación

a la cuenta de la AETG en “La Caixa”, Paseo Maragall, 167-169, 08041-La Garrotxa, Barcelona, Sucursal 3240, código de cuenta 2100-3240-83-2200073542

Fecha: Firma :